



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

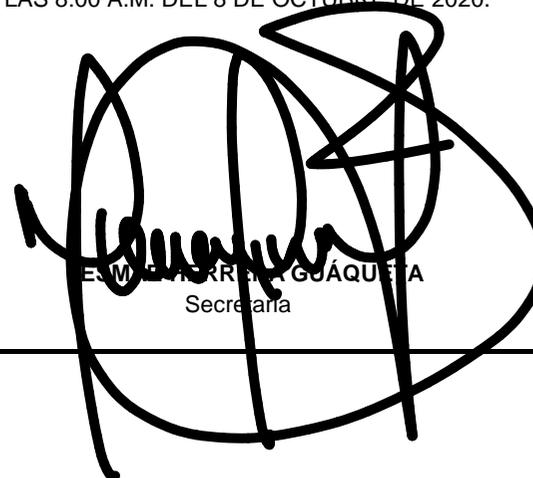
Fecha: 8 de octubre de 2020 ESTADO CIVIL No. 034

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2013.00119.00	Ejecutivo	BLANCA NEYSY CANTOR	CARLOS EDUARDO MONTÁNEZ	Fija fecha remate
2	2018.00250.00	Ejecutivo	JAIR GALVIS GARCÍA	PEDRO JULIO ROMERO LUGO	Fija fecha
3	2019.00003.00	Ejecutivo	ANDRÉS MONTERO ALARCÓN	PEDRO JULIO ROMERO LUGO	Aprueba liquidación costas y decreta medida
4	2019.00199.00	Ejecutivo	CONJUNTO GRAN CAMINO KERANTÁ	SANDY ESTEPHANY PARADA CÁRDENAS	Ordena seguir adelante con la ejecución
5	2019.00222.00	Verbal	LUIS ENRIQUE LEÓN SARMIENTO	JAVIER ALFONSO MANCERA ROMERO	Decide recurso
6	2019.00230.00	Verbal	JAVIER ERNESTO BARRIGA BAYTER Y OTROS	CARMENZA RIVERA VÉLEZ	Acepta llamado en garantía
7	2020.00010.00	Ejecutivo	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CERRO FUERTE	DEMANDADOS	Acepta renuncia
8	2020.00011.00	Ejecutivo	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CERRO FUERTE	DEMANDADOS	Acepta renuncia
9	2020.00093.00	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA SAGANOME SÁNCHEZ	DEMANDADO	Rechaza
10	2020.00114.00	Verbal	LEOMAN ANCISAR BERNAL MORALES	DEMANDADA	Rechaza por competencia

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO,

SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020.


ESM. GUÁQUETA
Secretaría